

la Presidencia, c/ Vara de Rey, 3, Logroño.  
Logroño, 20 de agosto de 1987.— El Consejero de la Presidencia,  
Fausto Vadillo Arnáez.

#### ANEXO QUE SE CITA

#### TRIBUNAL CALIFICADOR

##### TITULARES

Presidente: Excmo. Sr. Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D. Jesús de Pablo Pastor.

##### Vocales:

—D. Juan Ignacio Ibáñez Ulargui  
—D. Francisco Alonso Martínez

—D. Enrique Soto García  
—D. José Gómez Amo  
—D. Santiago Domínguez Angel  
Secretario: D. Carmelo Velasco Gorricho.  
SUPLIENTES  
Presidente: Ilmo. Sr. Director Regional de Medio Ambiente, D. José Luis Marín Comas  
Vocales:  
—D. Juan José Sáenz de Santa María y Castropol  
—D. Miguel Urbiola Antón  
—D. León Álvarez Hevia  
—D. Santiago Melero Soriano  
—D. Camilo Guerrero Folgueira  
Secretario: D. Jesús Rodríguez Rubio

## III. Otras disposiciones

### C. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO DE ALFARO

*Decreto por el que convocan elecciones a órganos de representación de la Administración de este Ayuntamiento*

III.C.778

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 9/1987, de 12 de junio, y por aplicación de la Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas, de 23 de julio de 1987, se convocan elecciones para la representación del personal funcionario en la Administración Municipal de este Ayuntamiento.

Conforme al artículo 23 de la expresada Ley se constituye la Junta Electoral de Zona, designándose por esta Alcaldía, como representante de la Administración Municipal, al Teniente de Alcalde Don José María Bayo

Moreno, con voz y sin voto, integrándose en la misma un representante por cada una de las Organizaciones Sindicales acreditadas, de entre las cuales, el miembro de mayor edad será el Presidente y el más joven actuará como Secretario.

Como sustituto del designado actuará, en su caso, el cuarto Teniente de Alcalde Don Narciso Pastor Pérez.

La sede de la Junta Electoral estará en esta Casa Consistorial, sita en la Plaza de España, nº 1.

Tan pronto sea publicado el presente Decreto en el Boletín Oficial de La Rioja, el Presidente convocará a la Junta Electoral de Zona para el ejercicio de las competencias y funciones que le son propias.

Alfaro, a 14 de agosto de 1987.— El Alcalde-Presidente.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras y servicios

#### AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

*Suspensión del anuncio de contratación de las obras de pavimentación del patio escolar, 1ª Fase*

V.A.469

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, queda en suspenso el contenido del anuncio publicado en el B.O.R. de fecha de 13 de agosto, para la contratación directa de las obras de pavimentación del patio escolar, 1ª Fase.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rincón de Soto, 14 de agosto de 1987.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

#### AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO

*Subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de calles*

V.A.470

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 12 de agosto de 1987 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta y ejecución de las obras de pavimentado de las calles Eras (2º tramo) y otras, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de "Pavimentación c/ Eras (2º Tramo) y otras" según proyecto redactado por el Ingeniero D. César Soiana Díaz en marzo de 1987.

Tipo de licitación: 5.981.356 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se efectuarán en el plazo de tres (3) meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Director de la misma y previamente aprobadas por este Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional se fija en 90.000 pesetas, y la definitiva será el 3 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, en horas y días de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Dichas proposiciones serán presentadas en sobre cerrado a satisfacción del presentado, en cuya cubierta figurará la siguiente leyenda: "Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de pavimentación de las calles Eras (2º Tramo) y otras convocada por el Ayuntamiento de Torrecilla Sobre Alesanco".

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las veintiuna horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición: "Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., provisto de D.N.I. número ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredita por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, toma parte en dicha convocatoria comprometiéndose a realizar las obras de ... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de ... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma).

Torrecilla sobre Alesanco, a 13 de agosto de 1987.— El Alcalde, José Luis Martínez Martínez.

#### MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DE ANGUIANO, MATUTE Y TOBIA

*Subasta de puestos de paloma*

V.A.471

Aprobado por la Mancomunidad de Anguiano, Matute y Tobia el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de Seis puestos de paloma en el sitio de "Saleguillas", queda expuesto al público para presentación de reclamaciones durante el plazo de 8 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente se convoca la licitación, si bien esta se retrasará cuanto resulte necesario si se presentan reclamaciones.

Objeto de la subasta: Seis puestos de paloma en el término de "Saleguillas", del Monte "Redonda y Valvanera".

Tipo de licitación: 240.000 pesetas al alza. Tasas: 5.073 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, de 11,30 a 14,00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

Apertura de proposiciones: A las 13,00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Anguiano.

Fianzas: Provisional: 5% Tasación. Definitiva: 20% del remate.

Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. número ... y domicilio en ... en nombre propio (o en representación de ... lo que acredita con ...) enterado del anuncio de subasta de Seis puestos de paloma en el término de "Saleguillas" aparecido en el Boletín Oficial número ... de fecha ... así como del Pliego de condiciones económico-administrativas, el cual acepta en todas sus partes, ofrece por el mencionado aprovechamiento de Seis puestos de paloma la cantidad de ... pesetas. (Lugar, fecha y firma).

Anguiano, 7 de agosto de 1987.— El Presidente de la Mancomunidad.